

## LIBRO NUMERO OCHO.

Nº.1.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Juchipila o su lugarteniente, realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Sebastián de Campos, vecino de Teocaltiche, a fin de que se les haga merced de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, ubicados en aquella jurisdicción.  
Guadalajara, enero 12 de 1692. F.1f y v.

Nº.2.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Corregidor de la Jurisdicción de Teocaltiche o su lugarteniente, realicen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Sebastián de Campos, sobre que se le haga merced de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, ubicados en términos de dicha jurisdicción.  
Guadalajara, enero 12 de 1692. Fs. 1v-2v.

Nº.3.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria para que el Alcalde Mayor de Ahuacatlán y Jala realice las diligencias necesarias con respecto a solicitud de los mayordomos de las Cofradías de la Limpia Concepción y la Asunción, pertenecientes al Pueblo de Jala, sobre que se regularice, conforme a la ley, la posesión que disfrutaban del Puesto denominado Acuitapilco.  
Guadalajara, enero 14 de 1692. Fs.2v-3v.

Nº.4.- Licencia al Capitán Gaspar de Larrañaga, vecino de la ciudad de Zacatecas, para tener hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos.  
Guadalajara, enero 14 de 1692. Fs. 3v-4v.

Nº.5.- El Presidente de la Real Audiencia, Doctor Don Alonso de Cevallos Villagutierre, confirma la elección de alcaldes ordinarios y demás ministros de república de la Villa de Santa María de los Lagos, para este año; se citan los nombres respectivos.  
Guadalajara, enero 8 de 1692. Fs.4v-5f.



Nº.6.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección de alcaldes ordinarios de la Muy Noble y Leal ciudad de Zacatecas para este año. Se citan los nombres de los elegidos.

Guadalajara, enero 12 de 1692. F.5f y v.

Nº.7.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección, correspondiente a este año, de alcaldes ordinarios para la ciudad de Compostela. Se citan los nombres de dichos funcionarios.

Guadalajara, enero 12 de 1692. Fs.5v-6f.

Nº.8.- Mandamiento acordado en la forma acostumbrada, sobre que se realicen las diligencias ordinarias en relación a solicitud presentada por el General Don José Rincón Gallardo, para que se le haga merced de la tierra que resulte ser realenga, ubicada dentro de los límites expresados en el texto del documento, en la Jurisdicción de Lagos. Guadalajara, enero 16 de 1692. F.6f y v.

Nº.9.- Nombramiento a favor de Bartolomé de Castro como Ministro Ejecutor de Vara de la Real Audiencia, para asistir a dar cumplimiento a los mandatos y atender la buena administración de la justicia.

Guadalajara, enero 19 de 1692. F.7f.

Nº.10.- Mandamiento acordado para que se efectúen las diligencias necesarias, con respecto a solicitud presentada por los naturales de Apulco, Jurisdicción de Juchipila, sobre que se le haga merced de un hueco realengo ubicado en el límite Norte de dicho pueblo, que asimismo colinda con propiedades de Diego Jiménez, en dicha jurisdicción. Guadalajara, enero 22 de 1692. Fs.7f-9f.

Nº.11.- Licencia a Juan de Lira, indio natural de la Sierra de Mata, Jurisdicción de Lagos, para tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, enero 29 de 1692. F.9f y v.



Nº.12.- Real Provisión sobre que se admita a Diego Vázquez Borrego en el ejercicio del cargo de Escribano Público y Entradas de la Real Cárcel de la ciudad de Zacatecas, en vista de haber reunido los requisitos necesarios para ello; asimismo, se dispone que se le entreguen todos los papeles, protocolos, pleitos y causas respectivas a dicho oficio que hayan obrado en poder de su antecesor.

Madrid, marzo 15 de 1690. Fs.10f-13v.

Nº.13.- Licencia a Nicolás de Anda, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus bestias.

Guadalajara, enero 16 de 1692. Fs.13v-14f.

Nº.14.- Licencia a José Manuel, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, enero 16 de 1692. F.14f y v.

Nº.15.- Licencia a Miguel Muñoz, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado en ella, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar sus animales.

Guadalajara, enero 16 de 1692. Fs.14v-15f.

Nº.16.- El Presidente de la Real Audiencia confirma la elección hecha de Alcalde Ordinario de Primer Voto de la Villa de Llerena, en la persona del Capitán Antonio Cancio; asimismo, se nombra al Capitán Juan de Maya Alcalde de Segundo Voto de dicha villa.

Guadalajara, enero 25 de 1692. Fs.15f-16f.

Nº.17.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que se practiquen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Lucas de Contreras, Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento perteneciente al Pueblo de Nochistlán en la Jurisdicción de Juchipila, para que se les haga merced de un sitio y cuatro caballerías de tierra, ubicados en la citada jurisdicción.

Guadalajara, enero 26 de 1692. F.16f y v.

Nº.18.- Título de merced en forma, a favor del Bachiller Andrés López Portillo, Presbítero y minero en Chimaltitán, Jurisdicción de Tequepexpan. Se le conceden tierras--realengas con una extensión de cuatro leguas de longitud por dos de anchura, más doce cordeles, todo ello ubicado a lindes del sitio denominado La Estanzuela, en virtud de haber servido a Su Majestad con 350 pesos para la Real Armada de Barlovento, así como 35 pesos por concepto del pago de la media annata.

Guadalajara, enero 24 de 1692. Fs. 16v-23v.

Nº.19.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Sierra de Pinos, por tiempo de un año, a favor de Don Julián de Rubira Osorio.

Guadalajara enero 21 de 1692. Fs.23v-27v.

Nº.20.- Licencia al Prioste y Mayordomo de la Cofradía de la Limpia Concepción, del Pueblo de Zula, para que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado que les pertenece.

Guadalajara, enero 25 de 1692. Fs.27v-28v.

Nº.21.- Licencia a Antonio de Herrera para que tenga telar en el cual pueda tejer --jergas, fresadas y sayal, bajo las condiciones expresadas en el texto del documento. en virtud de haber servido a Su Majestad con 50 pesos en reales.

Guadalajara, febrero 12 de 1692. Fs.28v-31f.

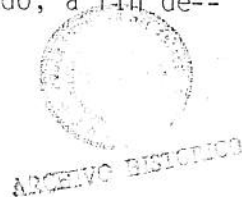
Nº.22.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de--Cajititlán, por tiempo de un año, a favor de Pedro Enríquez del Castillo.

Guadalajara, enero 30 de 1692. Fs.31f-34v.

Nº.23.- Título y Real Presentación en forma al Beneficio Curado del Partido de la - Villa de Aguascalientes, a favor del Bachiller Sebastián Murillo Ordóñez.

Guadalajara, febrero 9 de 1692. Fs. 34v-35v.

Nº.24.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se realicen las diligencias necesarias en razón de solicitud presentada por Antonio de Escobedo, a fin de--



que se le haga merced de un sitio de estancia para ganado mayor en la Jurisdicción de Tlaltenango.

Guadalajara, febrero 18 de 1692. F.36f y v.

Nº.25.- Licencia a Jerónimo López, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, febrero 23 de 1692. Fs.36v-37f.

Nº.26.- Licencia a Gregorio Mobas, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.

Guadalajara, febrero 23 de 1692. F.37f y v.

Nº.27.- Licencia al Capitán Don Francisco Costilla y Espinoza, vecino y minero en el Real de Sombrerete, para que tenga hierro con el cual marcar los animales de su propiedad.

Guadalajara, marzo 4 de 1692. F.38f y v.

Nº.28.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias en relación a solicitud de Jerónimo Carrillo, quien pretende por merced dos caballerías de tierra en un llano denominado La Yegua, así como de un sitio de ganado mayor ubicado en un lugar conocido como El Agua Puerca; todo ello en la Jurisdicción de Juchipila.

Guadalajara, marzo 7 de 1692. Fs. 38v-40f.

Nº.29.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Fresnillo por tiempo de un año, a favor de Don José de Morales Villar.

Guadalajara, marzo 4 de 1692. Fs.40f-43v.

Nº.30.- Licencia a Agustín Jiménez, indio natural del Pueblo de Mezquitic, para que tenga un establecimiento de curtiduría.

Guadalajara, marzo 14 de 1692. Fs.44f-45f.



ARCHIVO HISTÓRICO

Nº.31.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Guachinango, por tiempo de un año, a favor de Don Sebastián Manzano.  
Guadalajara, marzo 5 de 1692. Fs.45f-48v.

Nº.32.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Tequepepan, por tiempo de un año, a favor de Don Francisco López de Chillerón.  
Guadalajara, marzo 11 de 1692. Fs. 48v-53f.

Nº.33.- Título y Real Presentación al Beneficio Curado del Partido de Zoatlán, a favor del Bachiller Juan de Dios Armas Tostado.  
Guadalajara, marzo 16 de 1692. Fs.53f-54v.

Nº.34.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias en razón de solicitud hecha por José González Castrillón, para que se le autorice sacar agua del río a cuyo linde tiene su hacienda de labor nombrada San--Felipe y Santiago, en la Jurisdicción de Nieves.  
Guadalajara, abril 9 de 1692.F.55f y v.

Nº.35.- Mandamiento para que se envíen 180 indios segadores y pajareros, a fin de trabajar en la cosecha de los trigos de la labor de los Cuisillos, propiedad del Bachiller Bartolomé Rodríguez Palma. Procederán dichos indios de los pueblos de Tlajomulco, San--Agustín, Santa Cruz, Tequila, Amatitán, Ocotlán, Nextipac, Jocotlán, Santa Ana y Tala.  
Guadalajara, abril 9 de 1692. Fs.55v-56v.

Nº.36.- Nombramiento a favor de Don Juan de San Pedro como Justicia Mayor de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, su distrito y jurisdicción, por el tiempo que el Gobierno estime conveniente, debido al fallecimiento de su antecesor, Capitán Don--Alonso Baamonde.  
Guadalajara, abril 16 de 1692. Fs.56v-57f.



Nº.37.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Sentispac, por tiempo de un año, a favor de Don Antonio González de Echaverri.  
Guadalajara, abril 9 de 1692. Fs. 57f-60v.

Nº.38.- Real Título de Merced en forma, a favor de Francisco de Rivalcaba, de tres - caballerías de tierra en la Jurisdicción de Nochistlán, por haber servido a Su Majestad con 60 pesos en reales para la Armada de Barlovento, más la media annata--- correspondiente.  
Guadalajara, abril 21 de 1692. Fs.60v-64v.

Nº.39.- Expediente relativo a una petición (concedida) hecha por Don Martín de Alarcón, comisionado por el Contador del Tribunal Mayor de Cuentas de la Ciudad de México para remediar-- irregularidades en el asiento de naipes y el de gallos. Solicita que, en lo que toca-- al Reino de la Nueva Galicia, se le den facilidades para cumplir su comisión.  
Guadalajara, marzo 27 de 1692. Fs.65f-67f.

Nº.40.- Título y Real Presentación en forma del Beneficio Curado del Partido de El - Tuito y Tomatlán, su distrito y jurisdicción, a favor del Bachiller Alonso de Llerena Abundis.  
Guadalajara, marzo 26 de 1692. Fs.67f-69f.

Nº.41.- Mandamiento sobre que se envíen a la labor propiedad de Don Juan Tello de --- Orozco, procedentes del Pueblo de Juchipila, los indios que sean necesarios para trabajar en la cosecha anual de sus trigos.  
Guadalajara, abril 22 de 1692. Fs.69f-70f.

Nº.42.- Mandamiento para que se envíen 70 indios segadores y pajareros, procedentes-- de Tonalá y poblaciones sujetas a su jurisdicción, a trabajar en la cosecha de los trigos de Don Agustín de Robles en su Hacienda de Zapoteppec, del Valle y Jurisdicción de Toluquilla.  
Guadalajara, abril 23 de 1692. Fs.70f-71f.



Nº.43.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Francisco Carrillo, quien pretende se le haga merced de un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra en la Jurisdicción de Teocaltiche.

Guadalajara, abril 24 de 1692. Fs.71f-72f.

Nº.44.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud presentada por Cristóbal Camacho Riquelme, quien pretende se le haga merced de un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en el lugar denominado La Bolsa de Acatic, en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán.

Guadalajara, abril 25 de 1692. Fs.72f-73f.

Nº.45.- Licencia al Capitán Don Antonio González Echaverri, Alcalde Mayor de Sentispac, para nombrar un teniente que, en caso de necesidad, le sustituya en sus funciones. Guadalajara, abril 25 de 1692. F.73f y v.

Nº.46.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que se efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Alonso Ramírez de Mendoza, de que se le otorgue merced de un sitio para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán.

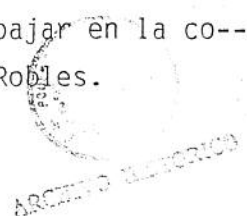
Guadalajara, abril 26 de 1692. Fs.74f-75f.

Nº.47.- Licencia a Alonso de Guzmán para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento.

Guadalajara, abril 16 de 1692. Fs.75f-76f.

Nº.48.- Mandamiento sobre que se envíen al Valle de Zapotepac 86 indios, procedentes de los pueblos de San Sebastián (sujeto al de Analco), Juanacatlán, San Gaspar, Santa Ana y poblaciones pertenecientes a la Jurisdicción de Zapopan, a trabajar en la cosecha de los trigos en las propiedades de Don Pedro Buenaventura de Robles.

Guadalajara, abril 27 de 1692. Fs.76f-77f.



Nº.49.- Licencia a Nicolás de Tejeda, vecino y criador de ganados mayores en la Jurisdicción de Teocaltiche, para tener hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar los animales de su propiedad.  
Guadalajara, abril 27 de 1692. F.77f y v.

Nº.50.- Mandamiento sobre que se envíen 80 indios, procedentes de los pueblos de San Pedro (Barrio del de La Barca), Ayo, Santa Cruz, La Barca, Uatlán y Aguatán, a trabajar en la cosecha de los trigos en las propiedades que posee Don Cristóbal Lagunes de Soria, en la Jurisdicción de La Barca.  
Guadalajara, abril 28 de 1692. Fs.77v-78v.

Nº.51.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias, con relación a solicitud presentada por Don Diego Reinoso y Rentería, vecino de la Jurisdicción de León, para que se le otorgue por merced medio sitio de estancia para ganado mayor, ubicado en la Jurisdicción de Lagos.  
Guadalajara, mayo 5 de 1692. Fs. 78v-80f.

Nº.52.- Mandamiento para que sean enviados 50 indios procedentes de los pueblos de Poncitlán, Santa María, Mezcala y Santiago, a la Hacienda de Santa Cruz en el Valle de Zapotepic, propiedad de Don Pedro de Robles, con objeto de trabajar en la cosecha de sus trigos.  
Guadalajara, mayo 7 de 1692. F.80f y v.

Nº.53.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que se efectúen las diligencias de costumbre, con respecto a solicitud interpuesta por Don Manuel de Castellón, quien pretende se le otorguen por merced cuatro caballerías de tierra en la Jurisdicción de Tequila.  
Guadalajara, mayo 8 de 1692. F.81f y v.

Nº.54.- Mandamiento para que se envíen 92 indios, procedentes de los pueblos de Cajititlán, Cuyutlán y San Luis, a trabajar en la cosecha de los trigos de la Hacienda -- llamada Los Cedros, perteneciente a Nicolás Martínez de Martaraña.  
Guadalajara, mayo 8 de 1692. F.82f y v.



- Nº.55.- Licencia a Bartolomé Briseño, vecino de la Jurisdicción de Zacatecas, para - que tenga hierro con el cual marcar los animales de su propiedad.  
Guadalajara, mayo 8 de 1692. Fs. 82v-83v.
- Nº.56.- Mandamiento sobre que se envíen 40 indios, procedentes de los pueblos de Cuyutlán y San Lucas, a trabajar en la cosecha anual de los trigos y otros granos de la - Hazienda de Atistac, perteneciente al Convento de San Juan de Dios, de esta ciudad.  
Guadalajara, mayo 9 de 1692. Fs.83v-84f.
- Nº.57.- Mandamiento sobre que se envíen 74 indios, procedentes de los pueblos de Cajititlán, San Juan, Mezcala, San Miguelito y San Juan Tecomatán, a realizar labores agrícolas en la Hacienda de Atequiza, perteneciente a Don Andrés Fernández Pacheco.  
Guadalajara, mayo 9 de 1692. F.84f y v.
- Nº.58.- Título y merced de seis caballerías de tierra ubicadas en la Jurisdicción de -- Aguascalientes, dentro de los linderos expresados en el texto del documento, para Miguel Martín Barragán, por haber servido a Su Majestad con 133 pesos, dos reales y ocho granos, además del importe de la media annata.  
Guadalajara, mayo 10 de 1692. Fs.84v-88v.
- Nº.59.- Mandamiento para que se envíen dieciséis indios, procedentes de los pueblos de Huejúcar, Tlalcosahua, Susticacán y San Miguel, a realizar labores agrícolas en las propiedades del Bachiller Francisco García de Luna, en el Valle de Tlaltenango.  
Guadalajara, mayo 16 de 1692. Fs.88v-90f.
- Nº.60.- Título de Corregidor y Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Tonalá y San Pedro, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Diego López Picazo.  
Guadalajara, mayo 22 de 1692. Fs.90f-95f.
- Nº.61.- Título y Real Provisión de Presentación en forma del Beneficio Curado del Real



y Minas de Sierra de Pinos, su distrito y jurisdicción, a favor del Bachiller Don -- Agustín Fernández Cordero.  
Guadalajara, mayo 23 de 1692. Fs.95f-96v.

Nº.62.- Licencia a Bernabé de Santillán, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad.  
Guadalajara, mayo 28 de de 1692. Fs.96v-97f.

Nº.63.- Licencia a Domingo de la Cruz, indio natural de la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para que tenga hierro y señal como la que está al margen del documento, y con ella marque sus ganados y bestias mulares y caballares.  
Guadalajara, mayo 29 de 1692. F.97f y v.

Nº.64.- El Presidente de la Real Audiencia concede licencia a José Tomás, vecino de la Jurisdicción de Aguascalientes, para usar hierro y señal como el que aparece al margen del documento, y con él marque las bestias que le pertenecen.  
Guadalajara, mayo 31 de 1692. Fs.97v-98v.

Nº.65.- Licencia a Lorenzo de Soto, vecino de la Jurisdicción de Tepic, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad.  
Guadalajara, mayo 29 de 1692. Fs.98v-99f.

Nº.66.- Nombramiento de Relator de la Real Audiencia de Guadalajara, a favor de Marcos de Tapia Palacios.  
Guadalajara, abril 21 de 1692. Fs.99f-100f.

Nº.67.- El Presidente de la Real Audiencia hace merced de un solar para fabricar casa en el Pueblo de Cuquío a Pedro Gutiérrez de Hermosillo, Mayordomo de la Cofradía del-Santísimo Sacramento de la citada población.  
Guadalajara, junio 4 de 1692. Fs.100f-101v.

ARCA

Nº.68.- Autos relativos a examen practicado al Bachiller Don Jerónimo de Soria Velázquez a fin de que asuma la función de Abogado de la Real Audiencia de Guadalajara. Guadalajara, mayo 17-31 de 1692. Fs.101v-102v.

Nº.69.- Título y Real Provisión de Presentación al Beneficio Curado del Real y Minas de Chimaltitán, a favor del Bachiller Diego Cortés de Monroy. Guadalajara, junio 18 de 1692. Fs.103f-104v.

Nº.70.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias en relación a solicitud interpuesta por Melchor González de Hermosillo, quien pretende por merced un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra ubicados en la Jurisdicción de Jalostotitlán. Guadalajara, junio 18 de 1692. Fs.104v-105v.

Nº.71.- Licencia al Bachiller Don Alonso de Zea, para que traslade del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España 1080 novillos y 360 bestias mulares y caballares, producto de los diezmos de la Jurisdicción de Teocaltiche. Guadalajara, junio 19 de 1692. Fs.105v-106v.

Nº.72.- Licencia a Luis Muñoz de la Barba, criador de ganado mayor y menor en la Jurisdicción de Jalostotitlán y vecino de ella, para matar una res cada semana, con objeto de alimentar a su familia y servidumbre. Guadalajara, junio 19 de 1692. Fs.106v-107f.

Nº.73.- Título de merced en forma, de un sitio para ganado mayor ubicado en el límite Oriente del Pueblo de Tlaltenango, en un ojo de agua y una cieneguilla, a favor de -- los naturales de dicha población, en vista de haber servido a Su Majestad con 70 pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más la correspondiente media añata. Guadalajara, junio 19 de 1692. Fs.107f-110v.



Nº.74.- Título de merced en forma de un cuarto de sitio para ganado mayor, seis caballerías de tierra y tres huecos; todo ello ubicado en los límites expresados en el texto del documento; se otorga a los naturales del Pueblo de Apulco, de la Jurisdicción de Juchipila, en virtud de haber servido a Su Majestad con 120 pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe de la media annata correspondiente.  
Guadalajara, junio 25 de 1692. Fs.110v-115v.

No.75.- Licencia a Francisco Muñiz, vecino de la Villa de Aguascalientes, para tener hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber aportado seis pesos en reales a la Real Armada de Barlovento más la media annata correspondiente.  
Guadalajara, julio 1 de 1692. Fs.115v-116f.

Nº.76.- Título de merced en forma de un sitio para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra, ubicados en términos de la Jurisdicción de Colimilla y Matatlán, dentro de los linderos expresados en el texto del documento. Se otorga a Melchor González de Hermosillo, en virtud de haber servido a Su Majestad con 100 pesos en reales para la Real Armada de Barlovento, además del importe de la media annata.  
Guadalajara, julio 1 de 1692. Fs.116f-121f.

Nº.77.- Licencia al Capitán Don Sebastián Manzano, Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Guachinango para que, por su cuenta, designe teniente que le sustituya durante sus ausencias y enfermedades.  
Guadalajara, julio 7 de 1692. F.121f y v.

Nº.78.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el Pueblo de San Juan del Mezquital, perteneciente a la Provincia de Zacatecas, a favor del Padre Fray Juan de Menchaca, de la Orden de San Francisco.  
Guadalajara, julio 4 de 1692. Fs.121v-122v.



Nº.79.- Licencia a Don Ignacio Gallardo, vecino del Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, para trasladar 300 novillos y 100 caballos del Reino de Nueva Galicia al de la Nueva España.

Guadalajara, julio 15 de 1692. Fs.122v-123v.

Nº.80.- Licencia a Don Pedro Enríquez de la Canal, vecino de la Jurisdicción de Mascota, para trasladar 600 novillos, toros y torunos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.

Guadalajara, julio 17 de 1692. Fs.123v-124v.

Nº.81.- Nombramiento a favor del Capitán Don Jerónimo de Mena Chumacero como Justicia Mayor interino del Real y Minas de Ostotipac, mientras se designa en definitiva al sustituto de su antecesor, Capitán Alonso Cortés de Meza, en virtud de haber fallecido.

Guadalajara, julio 19 de 1692. Fs.124v-125v.

Nº.82.- Licencia a Jerónimo de Valdivia, criador de ganado en el Valle de La Barca,-- para trasladar 900 reses del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.

Guadalajara, julio 23 de 1692. Fs.125v-126f.

Nº.83.- Licencia a Don Francisco de Alcalá, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán y criador de ganado en ella, para trasladar 1100 toros y torunos, así como 100 caballos, del Reino de Nueva Galicia al de Nueva España.

Guadalajara, julio 23 de 1692. Fs.126v-127v.

Nº.84.- Licencia a los naturales de Tepospisaloya, para que tengan hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado perteneciente a su Cofradía de -- Nuestra Señora de la Concepción, en virtud de haber pagado cuatro pesos en reales a la Real Armada de Barlovento, además de lo correspondiente a la media annata.

Guadalajara, julio 23 de 1692. Fs.127v-128f.



Nº.85.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Provincia de Acapone-  
ta, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Francisco de Estrada y Aguila.  
Guadalajara, julio 21 de 1692. Fs.128f-132v.

Nº.86.- Licencia a Don Manuel Tello de Orozco, vecino de la Jurisdicción de Teocal-  
tiche y criador de ganado en ella, para trasladar 320 caballos del Reino de Nueva--  
Galicia al de Nueva España.

Guadalajara, julio 29 de 1692. Fs.132v-133f.

Nº.87.- Licencia a Diego de Alderete, vecino de la Jurisdicción de Juchipila, para  
trasladar 850 mulas y 200 caballos al Reino de Nueva España.

Guadalajara, julio 29 de 1692. Fs.133f-134f.

Nº.88.- Título de merced en forma de tres cuartos de sitio para ganado mayor y tres  
caballerías de tierra, ubicado ello en términos de la Jurisdicción de Tlaltenango,-  
dentro de los linderos expresados en el texto del documento. Se otorga a Antonio Gu-  
tiérrez de Gaeta en virtud de haber aportado 100 pesos en reales para la Armada de -  
Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, julio 30 de 1692. Fs.134f-138f.

Nº.89.- Licencia a Don Bartolomé Carrasco para trasladar 850 novillos y toros al --  
Reino de Nueva España, bajo las condiciones expuestas en el texto del documento.

Guadalajara, agosto 4 de 1692. Fs.138f-139v.

Nº.90.- Licencia a Antonio Calvillo, vecino de la Villa de Aguascalientes, para tras-  
ladar 300 caballos al Reino de Nueva España.

Guadalajara, julio 28 de 1692. Fs.139v-140f.

Nº.91.- Orden del Rey a la Audiencia de Guadalajara, sobre que no se envíen Jueces -  
de Comisión a resolver causas leves en la Villa de Llerena y Real y Minas de Sombre-  
rete, debido a abusos que se cometen en dichas circunstancias, sino que las citadas -



causas sean turnadas al Alcalde Mayor de esa jurisdicción.  
Buen Retiro, marzo 8 de 1689. Fs.140f-141f.

Nº.92.- Orden del Rey a la Audiencia de Guadalajara, relativa a que el Alcalde Mayor de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, no sea enviado a tomar residencia a otros funcionarios, sin dar cuenta de ello con anticipación.  
Guadalajara, agosto 7 de 1692. Fs.141f-143v.

Nº.93.- Título y Real Provisión de Presentación en forma al Beneficio Curado del Pueblo de Tepatitlán, su distrito y jurisdicción, a favor del Bachiller Don Diego Gómez de Sotomayor y Solís.  
Guadalajara, agosto 8 de 1692. Fs.143v-145v.

Nº.94.- Título de Alcalde Mayor de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, para Don Antonio Terán, Caballero de la Orden de Santiago, según Decreto de 25 de diciembre de 1688.  
Buen Retiro, febrero 26 de 1689. Fs.145v-150v.

Nº.95.- Título de Teniente de Capitán General de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, su partido y jurisdicción, a favor del Capitán Don Antonio Terán de Guevara, Caballero de la Orden de Santiago, quien, igualmente, fungirá como Alcalde Mayor del citado Real.  
Guadalajara, agosto 8 de 1692. Fs.150v-157f.

Nº.96.- Mandamiento para que se envíen a la Hacienda denominada Los Cedros, perteneciente a Nicolás Martínez Martaraña, 35 indios, procedentes de los pueblos de Cajititlán, Cuyutlán, San Lucas y Atotonilco, a efectuar los barbechos, zanjás y acequias en las tierras de dichas propiedades.  
Guadalajara, agosto 11 de 1692. F.157f y v.

Nº.97.- Título de Gobernador y Capitán General de la Provincia de la Nueva Vizcaya,



a favor de Don Gabriel del Castillo.  
Madrid, agosto 20 de 1684. Fs.157v-163f.

Nº.98.- Disposición del Rey para que Don Gabriel del Castillo, que está proveído por Gobernador de la Nueva Vizcaya, preste el juramento correspondiente a este oficio -- ante el Juez de la Casa de Contratación de Sevilla, quien se halla en la ciudad de Cádiz; a pesar de lo que se estipula en su título, sobre que lo haga en la sede del Consejo de Indias.

Guadalajara, agosto 11 de 1692. Fs.163f-168f.

Nº.99.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de San Miguel y Nieves, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor de Don Manuel-- Suárez de Castro.

Guadalajara, agosto 11 de 1692. Fs.168f-172v

Nº.100.- Real Provisión para que se tome la residencia a Don Juan Manuel Serrano de - Acuña, sus tenientes y ministros, en relación al tiempo que fungió como Alcalde Mayor de la Provincia de Sayula.

México, febrero 14 de 1692. Fs.172v-175v.

Nº.101.- El Virrey de la Nueva España, Don Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, da por recusado a Don Jacinto de Andrade y Sotomayor de la residencia que había de-- tomar a Don Juan Manuel Serrano de Acuña, Alcalde Mayor de Sayula; Provincia de Avalos. En su lugar, nombra a Don Juan de Rivera y manda se le entregue la Real Provisión - despachada para tal efecto.

Guadalajara, agosto 18 de 1692. Fs.175v-148v.

Nº.102.- Licencia a Don Luis Francisco de Haze, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para trasladar 500 caballos al Reino de Nueva España.

Guadalajara, agosto 20 de 1692. Fs.178v-180f.



Nº.103.- Licencia a Nicolás Flores de la Torre, vecino de la Jurisdicción de Juchipila y criador de ganado mayor en ella, para trasladar 1000 novillos, toros y torunos al Reino de Nueva España.

Guadalajara, agosto 20 de 1692. Fs.180f-181f.

Nº.104.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad, por tiempo de un año, del Real y Minas de Ostotipac, a favor de Don Felipe de Quiroz.

Guadalajara, agosto 20 de 1692. Fs.181f-184f.

Nº.105.- Licencia a Cristóbal López, vecino de esta ciudad, a fin de que pueda trasladar al Reino de Nueva España 1200 novillos, además de las bestias necesarias para su avío.

Guadalajara, agosto 22 de 1692. Fs.184f-185f.

Nº.106.- Licencia a Diego Guerra Valadez, vecino de la Jurisdicción de Lagos y criador de ganado mayor en ella, para que lleve a la Nueva España 250 caballos, bajo las condiciones expresadas en el texto del documento.

Guadalajara, agosto 25 de 1692. Fs.185f-186v.

Nº.107.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que se efectúen las diligencias necesarias, con respecto a solicitud formulada por Juan de Pineda, quien pretende se le dé merced de una caballería de tierra en la Jurisdicción de Tlajomulco, a una legua de distancia del pueblo del mismo nombre.

Guadalajara, agosto 27 de 1692. Fs.186v-187v.

Nº.108.- Comisión despachada por Don Manuel Jerónimo de Tovar, Contador del Tribunal y Real Audiencia de México y Juez Privativo del Estanco y Real Fábrica de Naipes, al Doctor Don Luis Martínez Hidalgo Montemayor, Fiscal en la Audiencia de Guadalajara, en la cual le subdelega la que tiene de Su Majestad por lo que toca a la Nueva Galicia y demás lugares mencionados en el texto.

Guadalajara, agosto 25 de 1692. Fs.187v-189f.



- Nº.109.- Título de prorrogación, por segundo año, del oficio de Corregidor del Partido de Tequila, a favor de Don Diego Izquierdo de Herrera. Guadalajara, agosto 21 de 1692. F.189v.
- Nº.110.- Licencia a Lorenzo Rosales, vecino de la Villa de Santa María de los Lagos, para que tenga hierro con el cual marcar sus animales, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, agosto 29 de 1692. F.190f y v.
- Nº.111.- Licencia a Juan Méndez, vecino de la Jurisdicción de Sierra de Pinos y criador de ganado en ella, para que tenga hierro con el cual marcar sus animales. Guadalajara, agosto 29 de 1692. Fs.190v-191f.
- Nº.112.- Licencia a Tomás López, vecino de la Jurisdicción de La Barca, para trasladar 650 bestias mulares y cabalares al Reino de Nueva España. Guadalajara, agosto 27 de 1692. Fs.191f-192f.
- Nº.113.- Título y merced en forma de seis sitios de estancia para ganado mayor, más 30 caballerías de tierra, ubicado ello dentro de los linderos expresados en el texto del documento. Se otorga a Don José Rincón Gallardo, vecino de la Jurisdicción de Lagos, en virtud de haber aportado 1000 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, agosto 29 de 1692. Fs.192f-198f.
- Nº.114.- Licencia a Don Ignacio Macháin, vecino de la Villa de los Lagos y mercader en ella, para trasladar 1500 novillos, 200 mulas y 200 caballos al Reino de Nueva-España. Guadalajara, agosto 29 de 1692. Fs.198v-199v.

Nº.115.- Licencia a Juan Machuca, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para tener-hierro con el cual señalar los animales de su propiedad, en virtud de haber servido a Su Majestad con seis pesos destinados a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 1 de 1692. Fs.199v-200f

Nº.116.- Licencia a Nicolás de Murguía, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para trasladar 800 novillos, 30 mulas y 70 caballos al Reino de Nueva España.

Guadalajara, septiembre 5 de 1692. Fs.200f-201v.

Nº.117.- Licencia al Bachiller y Presbítero Don Pedro de Arcarazo, albacea fideicomisario del fallecido Capitán Jerónimo Sánchez de Porras, vecino que fue de la Jurisdicción de Tacotlán, para trasladar 2300 novillos, toros y torunos propiedad de dicho difunto, al Reino de Nueva España.

Guadalajara, septiembre 9 de 1692.Fs.201v-202v.

Nº.118.- Licencia al Capitán Juan Redondo Salvador, criador de ganado en la Jurisdicción de Compostela, para trasladar 6000 novillos (1000 de ellos pertenecientes a la Compañía de Jesús) y 170 mulas al Reino de Nueva España.

Guadalajara, septiembre 9 de 1692. Fs.202v-203v.

Nº.119.- Licencia a Pedro de Velasco, vecino de la Jurisdicción de La Barca y ganadero en ella, para trasladar a la Nueva España 1100 novillos criados por él, más algunos otros cuyo número no se especifica, comprados a otras personas.

Guadalajara, septiembre 9 de 1692. Fs.203v-204v.

Nº.120.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad del Real y Minas de Jora, su distrito y jurisdicción, por tiempo de un año, a favor del Capitán Domingo de Solís.

Guadalajara, septiembre 11 de 1692. Fs.204v-208f.



Nº.121.- Licencia a José Delgado, vecino de la Villa de Aguascalientes, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber dado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 16 de 1692. F.208f y v.

Nº.122.- Licencia al Presbítero Don Luis de Arroyo, para que traslade al Reino de Nueva España 2000 novillos perteneciente a las Niñas de la Congregación de Jesús Nazareno en esta ciudad.

Guadalajara, septiembre 17 de 1692. Fs.208v-209v.

Nº.123.- Licencia a Dionisio de Rojas, vecino y criador de ganados mayores y menores en la Jurisdicción de Sierra de Pinos, para matar 1400 ovejas, 250 cabras y 50 vacas viejas y estériles en su Hacienda de Santa Gertrudis.

Guadalajara, septiembre 17 de 1692. Fs. 209v-210v.

Nº.124.- Licencia al Capitán Juan Vélez de la Torre, para matar 1000 ovejas y 700 cabras viejas y estériles, por haber aportado veinte pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 16 de 1692. Fs.210v-211f.

Nº.125.- Cédula Real hecha en Madrid el 13 de mayo de 1690, por la cual se dispone que el Licenciado Don Pedro Enríquez de Selva, Oidor de la Audiencia de Guatemala, pase a ocupar, en depósito, la misma plaza en la de Guadalajara.

Guadalajara, septiembre 27 de 1692. Fs.211f-212v.

Nº.126.- Título y Real Provisión de Presentación en forma del Beneficio Curado de la Villa de Santa María de los Lagos y su partido, a favor del Bachiller Don Bartolomé de Robles.

Guadalajara, octubre 1 de 1692. Fs.212v-214v.



ARCHIVO HISTÓRICO

Nº.127.- Licencia al Alférez Don Diego de la Mota y Padilla, criador de ganado en la Jurisdicción de Lagos, para trasladar 4600 novillos, toros y torunos al Reino - de Nueva España.

Guadalajara, octubre 3 de 1692. Fs.214v-216f.

Nº.128.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria sobre que se efectúen las diligencias necesarias con respecto a solicitud interpuesta por los naturales del Pueblo de Santa Cruz, en la Jurisdicción de Tlajomulco, para que se les otorgue por merced cierta extensión de tierra (expresada con mayores pormenores en el texto del documento).

Guadalajara, octubre 8 de 1692. Fs.216f-218f.

Nº.129.- Mandamiento acordado para que el Alcalde Mayor de Juchipila o su teniente realicen las diligencias pertinentes sobre la merced de saca de agua que pretende Juan Andrés en dicha jurisdicción.

Guadalajara, octubre 10 de 1692. F.218f y v.

Nº.130.- Título y merced de un solar de 50 varas en cuadra, en el interior del Pueblo de Jalpa, a favor de Antonio de Luna, vecino de dicha población.

Guadalajara, octubre 10 de 1692. Fs.219f-219bis v.

Nº.131.- Título de merced en forma de medio sitio de estancia para ganado mayor, en términos de la Jurisdicción de Lagos, a favor de Don Diego Reynoso y Rentería, vecino de la Villa de León en la Nueva España, por haber pagado 60 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 9 de 1692. F.220f-224v.

Nº.132.- Título de Teniente General de Alcalde Mayor para la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete, a favor del Capitán Don Diego Celedón Pérez del Castillo.

Guadalajara, octubre 10 de 1692. F.225f y v.



Nº.133.- Título de merced en forma, a favor del Capitán José González Castrillón, vecino del Real de Sombrerete, para una saca de agua en el Río de Santa Clara, Jurisdicción de Nieves, a fin de regar las tierras de la Hacienda de San Felipe y -- Santiago, propiedad suya. Se le concede en virtud de haber aportado 60 pesos a la Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata. Guadalajara, octubre 11 de 1692. Fs.225v -228v.

Nº.134.- Licencia a Juan Pérez, vecino de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad (figura al margen del documento), en vista de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el derecho de la media annata. Guadalajara, octubre 11 de 1692. Fs.228v-229f.

Nº.135.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de Charcas o su teniente efectúen las diligencias necesarias, en razón de solicitud interpuesta por Juan Gómez González, quien pretende se le otorgue merced de un sitio para ganado mayor y diez caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción. Guadalajara, octubre 14 de 1692. Fs.229f-230f.

Nº.136.- Licencia a Juan Rodríguez de Posadas, vecino de la Jurisdicción de Charcas y criador de ganados menores en ella, para matar 500 cabras y 400 ovejas viejas e inútiles, en virtud de haber aportado veinte pesos a la Real Armada de Barlovento, más el derecho de la media annata. Guadalajara, octubre 13 de 1692. F.230f y v.

Nº.137.- Licencia a Don Francisco de Alcalá, vecino de la Jurisdicción de Jalostotitlán y criador de ganado mayor en ella, para que tenga hierro con el cual marcar los animales de su propiedad. Guadalajara, octubre 17 de 1692. F.230v-231f.



Nº.138.- Licencia a Pedro de Medina, vecino de Aguascalientes, para tener un telar en el cual tejer fresadas, jergas y sayales, en virtud de haber servido a Su Majestad con 40 pesos en reales.

Guadalajara, octubre 18 de 1692. Fs.231f-234f.

Nº.139.- Licencia a Matías Martínez, vecino de la Jurisdicción de Teocaltiche, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, septiembre 24 de 1692. Fs.234f-235f.

Nº.140.- Licencia a Pedro de Medina, vecino y labrador de la Villa de Aguascalientes, para que tenga hierro con el cual marcar el ganado de su propiedad, en virtud de haber aportado seis pesos a a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

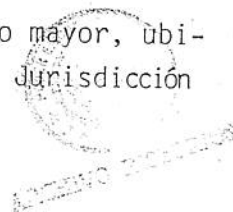
Guadalajara, octubre 18 de 1692. F.235f y v.

Nº.141.- Título y Real Presentación de Cura Ministro de Doctrina para el pueblo denominado San Sebastián de Huajicora y su feligresía, a favor del Padre Fray Marcos de Otalora, religioso de la orden franciscana, perteneciente a la Provincia de Santiago de Xalisco.

Guadalajara, octubre 30 de 1692. Fs.236f-239v.

Nº.142.- Mandamiento para que se envíen 86 indios, procedentes de los pueblos correspondientes a la Jurisdicción de Zapopan, así como a los de San Sebastián (sujeto a Analco), Juanacatlán, San Gaspar y Santa Ana Atistac, a realizar faenas agrícolas en la propiedad que Don Pedro de Robles posee en el Valle de Zapotepéc.  
Guadalajara, octubre 30 de 1692. Fs.239v-240f.

Nº.143.- Título de merced en forma de tres sitios de estancia para ganado mayor, ubicados dentro de los linderos expresados en el texto del documento, en la Jurisdicción



de Tlaltenango, a favor de Juan Lobato, por haber aportado 200 pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

Guadalajara, octubre 31 de 1692. Fs.240f-244f.

Nº.144.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Corregidor de Colimilla y Matatlán haga las diligencias pertinentes, en razón de solicitud presentada por Antonia de Arriaga, quien pretende se le dé merced de una caballería de tierra en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, noviembre 5 de 1692. Fs.244f-245f.

Nº.145.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Mayor de -- Tlaltenango o su Teniente efectúen las diligencias correspondientes a solicitud interpuesta por Miguel de Vergara, mulato libre, para que se le otorguen por merced un sitio de ganado menor y dos caballerías de tierra, ubicado ello en términos de la citada jurisdicción.

Guadalajara, noviembre 12 de 1692. F.245f y v.

Nº.146.- Licencia a Sebastián Vázquez, indio natural de la Jurisdicción de Lagos, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar su ganado, en virtud de haber aportado cuatro pesos a la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.

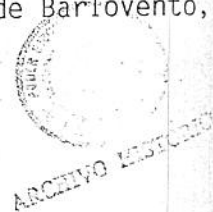
Guadalajara, noviembre 18 de 1692. Fs.245v-246f.

Nº.147.- Licencia a Domingo de Celis, Alcalde Mayor del Real y Minas de Jora, para -- nombrar Teniente que le sustituya durante sus ausencias y enfermedades, en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la media annata.

Guadalajara, noviembre 15 de 1692. Fs.246v-247f.

Nº.148.- Licencia a Don Eugenio Fernández de la Sierra, Corregidor de la Jurisdicción de Tacotlán, para nombrar Teniente que le sustituya en sus ausencias y enfermedades. Se le concede en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, además de la correspondiente media annata.

Guadalajara, noviembre 18 de 1692. F.247f y v.



Nº.149.- Licencia a Salvador López, vecino de la Jurisdicción de La Barca, para tener hierro con el cual marcar los animales de su propiedad (figura al margen del documento), en virtud de haber aportado seis pesos a la Real Armada de Barlovento, más el derecho de la media annata.

Guadalajara, noviembre 20 de 1692. Fs.247v-248f.

Nº.150.- Mandamiento acordado en la forma ordinaria, sobre que el Alcalde Ordinario de Teocaltiche, efectúe las diligencias necesarias, con respecto a solicitud interpuesta por Francisco Carrillo, quien pretende se le dé merced de medio sitio de ganado menor y cinco caballerías de tierra, en términos de dicha jurisdicción.

Guadalajara, noviembre 24 de 1692. Fs.248f-249v.

Nº.151.- Ejecutoria cometida al Virrey de la Nueva España, Conde de Gálvez, sobre pleito seguido ante el Consejo Real de las Indias, entre Don Pedro Serrano y Don Diego de Yzunza, por el cargo de Contador de la Real Hacienda en la ciudad de Guadalajara, mismo que finalmente, se otorga a Yzunza.

Guadalajara, diciembre 4 de 1692. Fs.250f-309f.

Nº.152.- Licencia al Capitán Don Alejandro Bravo de Gamboa, Sargento Mayor de esta ciudad, para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, en vista de haber servido a Su Majestad con seis pesos, más la media annata correspondiente.

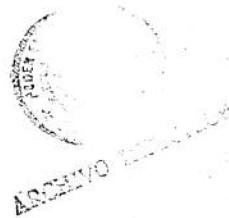
Guadalajara, noviembre 26 de 1692. F.309f y v.

Nº.153.- Real Título de Presentación al Beneficio Curado del Pueblo de Jalpa, a favor del Bachiller Don Francisco Gracián de Luna, Presbítero Domiciliario de este obispado.

Guadalajara, diciembre 5 de 1692. Fs.310f-311v.

Nº.154.- Título de Capitán de Guerra de las salinas de la Villa de la Purificación, a favor de Don Pedro Enríquez de la Canal, por tiempo de los diez años asignados a ese asiento.

Guadalajara, diciembre 4 de 1692. Fs.311v-313v.



- Nº.155.- Título de prorrogación, por segundo año, del cargo de Alcalde Mayor de la Villa de la Purificación, a favor de Don Gabriel Fernández de la Sierra.  
Guadalajara, diciembre 19 de 1692. Fs.313v-314v.
- Nº.156.- Licencia a Diego Vázquez, indio natural de Nochistlán, sobre que tenga hierro con el cual marcar su ganado, en vista de haber contribuido con cuatro pesos para la Real Armada de Barlovento, más el importe correspondiente a la media annata.  
Guadalajara, diciembre 19 de 1692. Fs.314v-315f.
- Nº.157.- Licencia a la Cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de El Tuito para que tenga hierro (figura al margen del documento) con el cual marcar el ganado de su propiedad, por haber servido a Su Majestad con cuatro pesos en reales, más el importe de la media annata.  
Guadalajara, diciembre 19 de 1692. Fs.315f-316f.
- Nº.158.- Licencia al General Don Alonso Ramos para buscar perlas en las costas del--Reino de Nueva Galicia; asimismo, se dan facultades a Don Miguel de la Mora, a fin de que le sustituya en sus ausencias y enfermedades.  
Guadalajara, diciembre 20 de 1692. Fs.316f-317f.
- Nº.159.- Título de Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad de la Jurisdicción de Ahuacatlán y Jala, por tiempo de un año, a favor del Capitán Don Lorenzo Gabriel de Navas.  
Guadalajara, diciembre 20 de 1692. Fs.317v-321v.
- Nº.160.- Título y merced en forma de una caballería de tierra, el Cerro de Totoltepetl y un sitio denominado Los Sauces, a favor de los naturales del Pueblo de Santa Cruz, Jurisdicción de Tlajomulco, por haber servido a Su Majestad con 50 pesos.  
Guadalajara, diciembre 22 de 1692. Fs.321v-325f.
- Nos.161-162.- Escrituras por las cuales Juan Pérez de Zamora, vecino de esta ciudad, se constituye en fiador de Pedro Enríquez del Castillo, nombrado Corregidor del Partido de Cajititlán por tiempo de un año, y garantiza así que prestará residencia relati-

va al periodo en que ocupe tal cargo; que procederá conforme a derecho con relación a las demandas que se le interpongan, y que administrará correctamente los fondos - correspondientes a Penas de Cámara y Gastos de Justicia. Testigos: Domingo de Medina, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, enero 30 de 1692. Fs.326f-327v.

Nos.163-164.- Escrituras por las cuales Juan Alvarez Carrasco, vecino de esta ciudad y mercader en ella, se constituye en fiador del Capitán Don José de Morales Villarreal, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de Fresnillo por tiempo de un año, y otorga las garantías necesarias sobre su correcto desempeño en tal puesto (ver documentos--161-162 de este libro). Testigos: Domingo de Medina, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno. Guadalajara, marzo 3 de 1692. Fs.327v-329v.

Nos.165-166.- Escrituras por las cuales Luis Martín, vecino de esta ciudad y mercader en ella, se constituye en fiador de Don Francisco Chilleron, nombrado Alcalde Mayor del Partido de Tequepexpan por tiempo de un año, y otorga las garantías necesarias - sobre su correcto desempeño en tal cargo. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de - Ayala Natera y Gaspar de Betancurt. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, marzo 17 de 1692. Fs.329v-331f.

Nos.167-168.- Escrituras relativas a las mismas garantías citadas en los documentos anteriores, que otorga Juan Alejo a favor de Sebastián Manzano, nombrado Alcalde Mayor del Real y Minas de Guachinango. Testigos; Antonio de Ayala Natera, Gaspar de - Betancurt, Ignacio de Tapia Palacios y Domingo de Medina. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, marzo 18 de 1692. Fs.331f-332f.

Nº.169.- Juan Suárez de Estrada, vecino de la Jurisdicción de Juchipila y residente en esta ciudad, se constituye por fiador de Don Francisco y Don Pedro de Pro, para -



que puedan abandonar la Real Cárcel donde se encuentran, acusados de diversos delitos. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de Ayala Natera y Gaspar de Betancurt. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, marzo 18 de 1692. Fs.332f-333v.

Nos.170-171.- Escrituras por las cuales Don Juan de Urbina, vecino de esta ciudad, garantiza el correcto proceder de Don Antonio González de Echaverri, como Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Sentispac. Testigos: Gaspar de Betancurt, Gaspar Calleros y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, abril 12 de 1692. Fs.333v-335v.

Nº.172.- El Capitán Don Diego Flores de la Torre, Alcalde Ordinario actual de la Villa de los Lagos, y Diego Guerra Valadez, ambos residentes en esta ciudad y labradores y criadores de ganado en la Jurisdicción de la citada villa, se constituyen por fiadores de Martín Zermeno, para que pueda salir de la Real Cárcel, donde se encuentra preso, acusado de homicidio. Testigos: Juan Antonio Franco, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, mayo 23 de 1692. Fs.335v-337f.

Nos.173-174.- Escrituras por las que Luis Martín, vecino de esta ciudad y mercader en ella, se constituye en fiador de Diego López Picazo, nombrado Corregidor de la Jurisdicción de Tonalá y San Pedro, y otorga las garantías necesarias sobre su correcto desempeño en tal puesto. Testigos: Juan Antonio Franco, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, mayo 22 de 1692. Fs.337f-339f.

Nº.-175.- Don Diego Flores de la Torre, vecino de la Villa de Santa María de los Lagos y labrador y criador de ganado en ella, se constituye en fiador de Martín Zermeno y Diego Guerra Valadez, y garantiza que procederán conforme a derecho en una demanda interpuesta por ellos contra el Capitán Don Felipe de Otaduy, Alcalde Mayor

ARCHIVO

actual de dicha villa, y cubrirán los gastos correspondientes. Testigos: Gaspar de Betancurt, Antonio de Ayala Natera y Juan Antonio Franco. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, junio 21 de 1692. Fs.339f-341f.

Nº.176.- El Capitán Bartolomé de Santibáñez, vecino de esta ciudad y mercader en -- ella, se constituye en fiador del Capitán Don Gabriel González de Movellán y se obliga a garantizar que éste manifestará la cantidad de 500 pesos y 40 mulas, por concepto de que se le requieren en razón de juicio respecto a un adeudo que la hacienda - perteneciente a Don Juan López de Lizalde, difunto, había contraído con González de Movellán. Testigos: Juan Antonio Franco, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, junio 26 de 1692. Fs.341f-342f.

Nº.177.- Escritura de obligación por la cual Agustín García, mestizo, vecino de la - Jurisdicción de La Barca, se compromete a retener, sin poder venderlos ni enajenarlos, 76 reses y cinco caballos que le habían sido embargados en virtud de haber sido procesado por complicidad con Juan Montes Lobo, acusado de varios delitos. Testigos: Antonio de Ayala Natera y Gaspar de Betancurt. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, julio 8 de 1692. Fs.342f-343v.

Nos.178-179.- Escrituras por las que el Capitán Don José Rincón Gallardo avala el correcto proceder de Don Francisco de Estrada como Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Acajoneta, cargo para el cual ha sido designado por tiempo de un año. Testigos: Juan Antonio Franco, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, julio 19 de 1692. Fs.343v-345f.

Nº.180.- Escritura de obligación por la cual el Capitán Francisco de Escobedo, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a garantizar que el General Don Antonio Terán de Guevara, nombrado Alcalde Mayor de la Villa de Llerena, Real y Minas de Sombrerete,



dará fianza de todas las cantidades de penas de cámara, estrados y gastos de justicia que causare durante el tiempo de su administración. Testigos: Juan Antonio Franco, - Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 7 de 1692. Fs.345f-346f.

Nº.181-182.- Escrituras de obligación por las cuales Domingo Alonso de la Peña, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a garantizar el correcto proceder del Capitán Don Manuel Suárez de Castro como Alcalde Mayor del Real y Minas de San Miguel y Nieves, cargo para el cual ha sido nombrado por un año. Testigos: Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Real de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 11 de 1692. Fs.346f-347v.

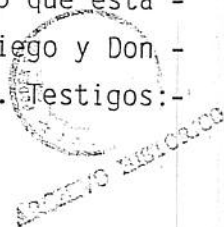
Nos.183-184.- Escrituras de obligación por las cuales José Camarena, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a garantizar el correcto proceder de Don Felipe de Quiroz como Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Ostotipac, cargo para el cual ha sido nombrado por un año. Testigos: Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. - Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, agosto 23 de 1692. Fs.347v-349v.

Nos.185-186.- Escrituras de obligación por las cuales Marcos de Torres, vecino de esta ciudad, se compromete a garantizar el correcto proceder de Domingo de Celis -- como Alcalde Mayor del Real y Minas de Jora. Testigos: Gaspar Calleros y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.

Guadalajara, septiembre 11 de 1692. Fs.349v-351v.

Nº.187.- Escritura de obligación por la cual el Capitán Juan Gutiérrez de Santa Ana, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, 2097 pesos y seis granos en reales, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo el Presidente de la Real Audiencia contra los bienes de Don Diego y Don Antonio de Salazar, difuntos, oficiales reales que fueron de esta corte. Testigos:-



Agustín de Arriola, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.  
Guadalajara, noviembre 8 de 1692. Fs.351v-352v.

**Nos.188-196.-** Francisco Martínez del Castillo, el Alférez Miguel de Siordia, Juan de Mendoza, los Capitanes Don Juan Antonio de Ochoa, Juan de Carayamo, Francisco de Vivaldo Camarena, Don Bartolomé de Santibáñez y Francisco de Escobedo, así como Luis Martín, se constituyen en fiadores del Capitán Don Diego de Inzunza, nombrado Contador de la Real Caja de esta ciudad, y se obligan a garantizar que ejercerá dicho --oficio conforme a la ley. El monto de la fianza será de 6000 ducados de Castilla. Testigos: Gaspar Calleros, Gaspar de Betancurt y Antonio de Ayala Natera. Ante --Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.  
Guadalajara, diciembre 1-3 de 1692. Fs.352v-365f.

**Nos.197-198.-** José Camarena y Francisco de Velasco, vecinos de esta ciudad, se constituyen en fiadores del Capitán Don Gabriel de Navas, nombrado Alcalde Mayor de la Jurisdicción de Ahuacatlán y Jala, y garantizan su correcto desempeño en la administración de dicho oficio. Testigos: Domingo de Medina, Antonio de Ayala Natera y Gaspar Calleros. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.  
Guadalajara, diciembre 22 de 1692. Fs.365v-367f.

**Nº.199.-** Escritura de obligación por la cual Don Antonio Panduro, vecino y mercader de esta ciudad, se compromete a exhibir, cuando el Presidente de la Real Audiencia se lo requiera, 5035 pesos, seis tomines y cuatro granos en reales, en su calidad de depositario de dicha cantidad, según disposiciones relativas a juicio que está siguiendo --la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, del Real y Minas del Rosario, contra los bienes de Manuel de Gagiola, difunto. Testigos: Gaspar Calleros, Antonio de Ayala --Natera y Gaspar de Betancurt. Ante Diego Franco de Ortega, Escribano Mayor de Cámara y Gobierno.  
Guadalajara, diciembre 22 de 1692. F.367f y v.



Nos.200-205.- Disposiciones relativas a suspensión temporal de causas civiles -- pendientes en la Real Audiencia y demás juzgados ordinarios de esta corte, así como libertad bajo fianza a personas presas por deudas no contraídas con la Real Hacienda, con motivo de Semana Santa, Pentecostés y Navidad.  
Guadalajara, marzo 29-diciembre 24 de 1692. Fs.368f-373f.

Nº.206.- Libro en el que constan las visitas generales de la Real Cárcel de esta -- corte, así como sus presos, en este presente año.  
Guadalajara, enero 12-diciembre 24 de 1692. Fs.374f-398f.



ARCHIVO HISTÓRICO